

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGALENA, 176

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Miércoles 24 de Octubre de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2446

CAPITULO NEGRO

No encontramos título más suave para recopilar las proezas de los que se empeñan en impedir que el señor Salvador logre su leal deseo de dejar tamaño al señor Gamazo, tenido como el máximo de los recaudadores de Castilla, de España y del mundo entero.

La falta de espacio nos obliga á consignar todo el cúmulo de noticias sobre defraudaciones é irregularidades que de todas partes comunica el telégrafo y la prensa, en forma concisa y concreta.

He aquí este triste relato:

En Cuenca

Se ha verificado un inventario y clasificación de los montones de expedientes que allí existen de partidas fallidas y adjudicaciones encontradas en la Tesorería y en la administración de Hacienda, resultando 7.398 expedientes, que representan 1.623.000 pesetas.

Hay, además, 13.700 recibos sueltos que no tienen actuaciones de apremio.

En la Tesorería se han encontrado varios expedientes de alcances de recaudadores y agentes ejecutivos, fugados muchos de ellos, en cuyos asuntos el abandono para obtener los reintegros llega hasta lo inverosímil.

En Murcia

En Murcia se ha descubierto una defraudación que asciende á la friolera de 19.000 pesetas, cometida, según según se dice, por varios agentes ejecutivos, á quienes el Ayuntamiento confiaba la cobranza del reparto de consumos de aquella capital.

Los autores del desfalco son tres, y á estas horas están á la sombra, esperando que el tribunal de derecho intervenga en el asunto.

En Granada

Dice *El Defensor* de esta ciudad:

«El juez de instrucción del Sagrado, D. Marcelino González, acompañado del actuario y del alguacil del Juzgado, se han presentado en la Delegación de vigilancia, procediendo al cotejo de varios documentos y á la práctica de varias diligencias.

El asunto se ha llevado á cabo con mucho secreto... (!)»

En Valencia

El ministro de Hacienda recibió una importante carta del inspector que gira la visita en Valencia, refiriéndole cuanto va resultando de los trabajos de la misma inspección. Se han descubierto cédulas personales falsas, y se han catalogado unos 7.000 expedientes de falsos que aparecen sin resolver.

En Gerona

El abogado del Estado D. Miguel Bergaza salió con dirección á Gerona, con el fin de ver el estado en que se encuentran las oficinas de Hacienda de aquella provincia.

Suma y sigue.

Estatua á Martinez Campos

Varios periódicos han publicado la noticia del proyecto existente en la isla de Cuba de levantar una estatua en la ciudad de la Habana al general Martínez Campos.

Según nuestros informes, se ha constituido en la capital de la Gran Antilla una comisión gestora, compuesta de personalidades muy caracterizadas, tanto insulares como peninsulares, y encargada de promover y realizar una gran suscripción para erigir un monumento y estatua al ilustre pacificador en el nuevo y hermoso jardín construido por iniciativa del actual alcalde municipal de la Habana, en los antiguos terrenos del Campo de Marte.

Según parece, la suscripción, apenas iniciada, alcanza una suma considerable, habiendo manifestado deseo de contribuir gran número de poblaciones de la isla.

Hace mucho tiempo que existía en la isla de Cuba el propósito de conmemorar el gran suceso de la paz de Zanjón con un monumento alegórico, coronado con la estatua del ilustre caudillo, que prestó á Cuba el doble servicio de realizar la paz material en el país, y sentar, con una trahe de amor, las bases de la paz moral y definitiva.

Las últimas declaraciones del general Martínez Campos, que tan simpático eco han producido en la opinión pública de la Gran Antilla, han avivado aquel proyecto, haciéndole tomar definitivo color.

La isla de Cuba va, pues, á pagar la deuda de gratitud que tiene contraída con el general Martínez Campos.

El agua del mar y el mareo

El doctor Lafitte, en una carta dirigida desde Santiago de Chile á la revista francesa *El Progreso Médico*, refiere un hecho que acredita al agua del mar como remedio infalible contra el mareo.

El hecho es el siguiente:

Un joven italiano embarcóse en Génova con rumbo á Chile, y de tal modo y tan violenta y continuamente sufría del mareo, que no le fué posible retener alimento al-

guno durante la travesía y se vió obligado á desembarcar en Rio Janeiro para no morir de hambre.

Algo repuesto, volvió á embarcarse y otra vez el mareo volvió á mortificarle impidiéndole prolongar esta segunda etapa de su viaje más allá de Montevideo. Nuevo descanso y nueva etapa cortada cruelmente por el mareo en Armós (Estrecho de Magallanes), hasta que, por fin, pudo llegar á Valparaíso tan exhausto, que apenas si conservaba de su individuo algo más que la piel y los huesos.

De vuelta á su patria nuestro viajero, que lo era en compañía del doctor Lafitte, comunicó á éste sus desventuras durante su viaje de ida á tiempo que daba señales evidentes de que el de vuelta no llevaba trazas de ser más feliz que el primero, y añadió: «Yo bien sé un remedio para mi mal; pero es tan repugnante que nunca me decidí á tomarlo.» El doctor, que comenzaba á sentir, á su vez, los efectos de un terrible mareo y el temor de correr igual suerte que el genovés, preguntó, decidido á todo, cual era el remedio, y supo que no podía darse medicina más barata ni más abundante en la Naturaleza.

El remedio indicado por el escrupuloso genovés era el agua del mar, de la que bebió el doctor inmediatamente un buen trago sin manifestar repugnancia alguna, ni hacia el gusto del agua salada ni por el cambio de papeles que suponía el ser recetado por un enfermo.

El resultado fué inmediato y prodigioso: un verdadero milagro! según asegura el doctor Lafitte, quien, para recompensar el beneficio que acababa de recibir de su compañero de viaje, se dedicó con insistente ahínco á vencer su repugnancia y hacerle beber el soberano remedio.

Predicando con el ejemplo, logró convencer al genovés de que el agua del mar no es tan mala de beber como se cree y de que «todo es hasta acostumbrarse».

Desde los comienzos del tratamiento, ni el doctor ni el genovés volvieron á experimentar el menos síntoma de mareo y si un apetito tan voraz que permitió al joven desquitarse del hambre sufrida por él en su primer viaje.

El Dr. Lafitte ha repetido el experimento en su viaje de regreso á Chile, en su propia persona y en la de los viajeros mareados, y de sus estudios prácticos ha deducido: que para que el remedio sea infalible,

es preciso beber el agua del mar inmediatamente al comenzar el viaje, y mejor antes de embarcarse, si es posible.

Es, pues, humanitaria la tarea de aconsejar á los viajeros por mar que beban agua salada en el mismo muelle... con cuidado de no «caer de cabeza» en el *botiquin*, como aconteció á cierto doctor que abusaba de la hidroterapia á bordo de un buque de guerra.

La prisión del Padre Corbató

Todos los periódicos de Valencia se ocupan del proceso instruido al padre Corbató, y publican extensos pormenores acerca del estado de ánimo de este sujeto y de las manifestaciones que ha hecho á los periodistas que le han visitado en su prisión.

Entre los que acuden con más frecuencia á la cárcel, figuran los más caracterizados carlistas de la ciudad.

También ha celebrado una larga conferencia con el preso el Sr. Polo y Peyrolón.

Sus manifestaciones carecen de importancia.

Ha dicho que no ha renunciado á la Orden dominica, y que tiene licencia temporal de la Santa Sede para estar extraclaustrado por la dolencia crónica que padece. Los padres dominicos manifiestan vivo interés (y hacen bien) en rechazar toda responsabilidad en la conducta del Sr. Corbató.

Habiendo hablado *El Correo de Valencia* de la «prisión de un fraile dominico», el padre Buitrago, superior de esta comunidad en Valencia, le ha dirigido un comunicado recordando las anteriores manifestaciones sobre haber dejado de ser dominico aquel sacerdote. «Si lo fuera —añade— ni se hubiera metido en empresas periodísticas, ni hubiera dado á la estampa el libro de nunciado.»

El Mercantil Valenciano, comentando el proceso del Sr. Corbató, dice que éste quedó chasqueado al pensar que su prisión produciría una manifestación imponente de protesta como la de Granada, añadiendo que esto consiste en que aquel clérigo granadino atacaba á un gobernador, á un presidente de Diputación, tal vez á un ministro, mientras este clérigo valenciano ha atacado al Rey don Alfonso á la Regente doña María Cristina y á la Infanta doña Isabel. Más lógico fuera decir que el sacerdote de Granada, defendiendo á los enfermos del Hospital y á los expósitos de la Inclusa, víctimas de la malísima administración de aquella provincia, se ganaba con razón, las simpatías de todos los hombres honrados, mientras que el motivo por que se procesa el Sr. Corbató no es propio para atraerle aquellas simpatías.

Un día que entró en el jardín más temprano que de costumbre encontró las azucenas cubiertas de rocío y corrió desconsolada á decir á su madre que sus flores tenían algún pesar, que lloraban: otro día la baronesa la sorprendió queriendo hacer comer á una rosa un terrón de azúcar para consolarla de la pérdida de algunas hojas que la había arrancado al pasar.

Así, pues, entre los dibujos que creaba el lápiz de la niña, entre los bordados que producía su aguja, las flores eran su tema favorito; cuando veía abrirse una flor más bella que las otras, sacaba su retrato como puede sacarse el de una persona querida, y así durante la primavera, durante el estío, durante el otoño, vivía con la naturaleza; durante el invierno vivía con el recuerdo!

Después de sus flores, lo que más estimaba eran sus pájaros, como los de Juana de Arco que venían á posarse en hombros y buscaban su alimento hasta en el seno de la doncella de Orleans; los pájaros que frecuentaban el jardín de Cecilia, se habían acostumbrado á la niña, que por su parte, para impedir á las avecillas el cuidado de procurarse alimento, echaba dos ó tres veces al día pan y trigo al pie de los árboles frecuentados por los pajarillos.

En cuanto á las mariposas, á pesar de sus bellos colores habían llegado á serle indiferentes; porque las numerosas pruebas que habían hecho con aquellas inocentes hijas del aire, se las habían presentado insensibles, y una vez ó dos que había conseguido sin apoderarse de una magnífica mariposa en alas matizadas y cuerpo de oro, las alas del insecto se habían quedado entre sus manos, comprendiendo por fin, que lo que ella consideraba una caricia, era un daño verdadero para la mariposa.

Hé aquí, pues, el mundo en que vivía Cecilia entre su abuela, que tan pronto la acariciaba como la asustaba por la expresión exajerada de su amor; su madre, siempre tranquila, serena; religiosa, prudente; sus flores, que tenían para ella dolores y alegría; sus pájaros, cuyo canto escuchaba, y sus mariposas, cuyo vuelo seguía sin ofenderlas.

De vez en cuando la soledad de aquella pequeña familia era alterada por una visita de la duquesa de Lorges, que solía ir más particularmente por la marquesa, ó por la lle-

Durante el invierno, su madre la había tenido prisionera en la casa, y la niña, acostumbrada á la extensión de su palacio de París, había encontrado una gran diferencia entre aquel invierno y el anterior, saludando con doble gozo la llegada de la primavera: entonces todo el tiempo que no consagraba á sus estudios, lo pasaba en el jardín.

Su madre le permitía con gozo este pequeño desahogo, lo mostraba el cielo rasgando poco á poco su velo de nubes; y cuando un rayo de sol iluminaba el firmamento, decía á la niña que era la mirada de Dios que se fijaba en la tierra, y que aquella mirada divina hacía florecer las plantas.

En cuanto á la marquesa, para ella no había primavera ni invierno; se levantaba, siempre á las once y media, se pintaba, se peinaba, se empolvaba y leía por la centésima vez los cuentos de Marmontel y las novelas de Crevillen, comentando sus bellezas con la señorita Aspasia.

La baronesa rezaba todos los días por su marido y por el rey que habían muerto; por el delfín y por la reina que iban á morir.

Poco tiempo después oyó decir que las armas republicanas habían obtenido algunas victorias; y los nombres de Fleurus y de Valmy resonaron hasta en el fondo de aquella apartada aldea.

INFANTERÍA DE MARINA

Relación de sargentos y cabos ascendidos y cambiados de destino.

Cabos segundos ascendidos á primeros

Jaime Rumbas Frijola, del primero regimiento segundo batallón tercera compañía, al primer regimiento segundo batallón primera compañía.

José Galon Perez, de Filipinas, al tercero primero primera.

Juan Jiménez Burgos, de idem, al tercero segundo cuarta.

José Piñero Avila, de idem, al segundo primero primera.

Eduardo Mole Clousent, de idem, al primero primero tercera.

Pedro Galvez Martos, de idem, á guardias arsenales Ferrol.

Sargentos segundos

Manuel Brocos Huertas, de la compañía de ordenanzas, al segundo regimiento segundo batallón primera compañía, agregado.

Pablo Galiano Rodriguez, del tercer regimiento primer batallón tercera compañía, á la compañía de ordenanzas.

Antero Miranda Carballar, del tercero segundo tercera, al tercero primero tercera.

Enrique Martin Perez, tercero primero primera, agregado, á la compañía ordenanzas, agregado.

Cabos primeros

José Marin Segarra, del segundo regimiento segundo batallón cuarta compañía, al tercero regimiento segundo batallón cuarta compañía.

José Centerio Ramirez, de Filipinas, al primero primero primera.

José Yañez, del tercero primero primera, al segundo segundo cuarta.

Francisco Madin Gonzalez, de guardias arsenales Ferrol, á Filipinas.

Lorenzo Llaurodo Monyas, de guardias arsenales Ferrol, al primero primero segunda.

José Santiago Jimenez, de guardias arsenales Cartagena, excedente, al tercero primero primera.

Ramón Nuñez Agullar, de guardias arsenales Cartagena, al tercero primero cuarta.

FUGA DE UN PRESO

Estando ayer tarde trabajando en la parte del foso que hay frente de la Sala de Armas, cinco presos de la Escollera; uno de ellos llamado Jesus Casas Gomez, que fué cabo de mar de primera, intentó fugarse.

El hecho ocurrió del siguiente modo.

Dichos presos hallábanse trabajando bajo la custodia del cabo de guardia de Arsenales Constantino Benitez y de los vigilantes Marcelino Ugarte y Modesto Rey.

En uno de los chubascos que ayer cayeron, y al intentar resguardarse de él los presos guardaban en los portales de las casas inmediatas, observó el cabo Benitez que el Casas pretendía escapar por la alcantarilla.

Inmediatamente se dirigió en su persecución

por dicho, pero á pesar de recorrer las diferentes bifurcaciones de la alcantarilla durante más de media hora no pudo dar con él.

Cuando al cabo de tanto tiempo apareció el cabo Benitez era lastimoso el estado de su ropa, mojada y llena del fango de aquellos oscuros y sucios lugares.

Dadas las oportunas órdenes se constituyeron centinelas en las entradas y salidas de la cloaca del muelle y fuente de los Tres Caños.

Después de muchas investigaciones y cálculos del lugar donde podría hallarse el fugado, se procedió á levantar algunas piedras de las que cubren la alcantarilla, lográndose, gracias á esto, dar con el Casas que se hallaba acostado en una parte del caño cuya altura sería como de media vara.

Juan Casas Gomez es un pájaro de cuenta. Varias veces ha sido encausado, habiéndosele sentenciado, á cuatro años de prisión militar por haberse escapado de un chinchorro de la *Almansa* abandonando el bote.

Detenido, por este hecho, y mientras se subsistía la causa, se fugó de la escollera ocasionando—según se dice—la muerte del cabo que le custodiaba, que falleció á consecuencia del disgusto que le causó la fuga del que estaba encomendado á su vigilancia.

Cazado el pájaro había que tener con él toda clase de precauciones, pues siempre que iba á prestar declaración desafiaba á sus vigilantes amenazándoles con fugarse.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se cursó instancia que al ministro de Marina eleva el ordenanza de semáforos Domingo Lejaiveitia en súplica de que se le reponga en su destino del semáforo de Puente Galea, ó en su defecto se le conceda la separación del servicio.

—Se presentaron procedentes de Filipinas los individuos siguientes:

Cabo de mar de primera Juan Iranzo, marinero de primera Custodio Bernardez, marineros de segunda José Arretumardía y Luis Triñanes, y marinero carpintero Pedro Mouriz.

—En virtud de lo dispuesto por R. O. de 22 de Agosto último de que no se cubra en absoluto ninguna vacante de ingreso en todas las clases no patentadas de la Armada, se ha dejado sin efecto la solicitud que, por conducto del comandante de marina de Villagarcía, eleva al ministro de Marina, José del Rio González, en súplica de que se le conceda una plaza de escribiente con destino á aquella comandancia.

—Se remitió á informe del subinspector de las fuerzas de Infantería de Marina la instancia que al Capitán general del Departamento eleva el cabo primero que fué de dicha arma, en situación de segunda reserva, en súplica de que se le conceda cambiar su residencia á la Habana.

—Fueron reconocidos en la Jefatura de Estado Mayor los individuos siguientes:

Angel Fernández, artillero de mar de primera, que solicita enganche en el servicio, habiendo resultado útil.

Juan Iranzo, cabo de mar de primera, que procedente del apostadero de Filipinas, por enfermo, fué propuesto para cuatro meses de licencia.

Marineros: Custodio Bernardez, José Arretumardía y Luis Triñanes, que procedentes de dicho punto fueron propuestos el primero para dos meses de licencia y los dos últimos para tres meses.

—Cesó en su cometido y fué pasaporteado para trasladarse al departamento de Cádiz, por haber sido nombrado profesor de la escuela de condes-

tables, el teniente de artillería D. Juan Marabotto Hortas.

—Se interesó por el Capitán general del departamento de Cartagena, en cuyo departamento debe estar en 25 de Noviembre próximo, el segundo contramaestre José López, destinado al apostadero de Filipinas, con objeto de acompañar á la marinería, que en el mes de Diciembre debe salir para aquel apostadero.

—El teniente de navío D. Antonio Zanón embarcará en la fragata *Asturias* el día 26 del actual por haber sido nombrado profesor de dicha escuela.

—Fué pasaporteado para trasladarse á la Coruña y Madrid, en uso de licencia reglamentaria por haber sido destinado al apostadero de Filipinas, el primer médico de la Armada D. Tomás Quiralta.

—Se pasaporteó para que en el vapor correo que debe salir de la Coruña el 27 del actual se traslade al apostadero de Filipinas el teniente de navío D. Carlos Suanzes.

—Se presentó de la licencia que disfrutaba el alférez de navío D. Eladio Ceano.

NOTICIAS

La causa seguida en el Juzgado de instrucción de El Ferrol, contra José María Varela Perez, por robo de un ternero á Santiago Vidal, celebróse ante el tribunal del Jurado en la sección segunda de la Sala de lo criminal.

Dicho robo perpetrólo el procesado en la noche del 2 de Marzo último, escalando una ventana de la vivienda del Vidal que correspondía al establo, en el cual saltó, sustrayendo luego por la puerta del mismo el indicado ternero. Este vendiólo ya al matarife Luis Landeiro, cuando fué recogido y devuelto á su dueño.

El Sr. Sousa, representante del ministerio fiscal, informó después de practicadas las pruebas, sosteniendo sus conclusiones y recabando del Jurado un veredicto de culpabilidad para el procesado. El defensor de éste, Sr. Ramirez, pidió se apreciaran en su favor algunas circunstancias atenuantes.

Hecho el resumen por el presidente de la sección de derecho, Sr. Enciso, retiróse el Jurado á deliberar y dictó veredicto con arreglo á la petición fiscal.

Por la sentencia dictada, en virtud de esto, se condena al Varela Pérez á la pena de tres años de presidio correccional, accesorias, costas y á que indemnice con 110 pesetas al matarife Landeiro.

Desde el primer Domingo del mes entante dará comienzo en la Casa de Socorro de dos á cuatro de la tarde la vacunación gratuita, continuando todos los domingos del mes con objeto de que puedan asistir á dicha operación las clases trabajadoras.

Por la Alcaldía se remitió al Delegado de Hacienda de la provincia la exposición sobre la rebaja de la contribución urbana, para que este la envíe al Ministro de Fomento.

A fin de su favorable despacho dirigió un oficio á D. Juan Spottorno recomendándole el asunto.

También ofició al administrador de Hacienda interesándole suspenda todo procedimiento, in terin no recaiga la solución del antedicho Ministro.

El administrador de Hacienda de la provincia remitió á esta Alcaldía oficios para entregar á D. José Amcifeiras, D. Luis Blandeiro, D. José Iglesias, D. Antonio Casal, doña Carmen Mer-

lán, D. Froilán Castro, D. Martín Diaz y doña Cristina Nogueira participándoles los acuerdos tomados en junta administrativa, á dichos individuos referentes.

Se ha dispuesto se presente ante la comisión provincial, el día 16 de Noviembre próximo, el joven de esta ciudad Manuel Diaz Gomez.

El administrador de la sociedad Catalana, señor Fuster, manifestó ayer á la Alcaldía que el arrendatario de consumos no permite introducir 98 barriles de esquisitos destinados á la elaboración del gas los cuales se hallan depositados en el muelle de Curuxeiros, y ruega se le ordene permita la introducción.

Ha fallecido en la Coruña el ex-alcalde de aquella capital D. Alejandro Brandao y Piñero.

Ha sido propuesto para auxiliar de la relatoría del Centro Consultivo de la Marina D. Jesús Cose.

Se ha concedido á D.^a Carmen Grandal y Bravo huérfana del tercer maestro del Arsenal de El Ferrol, retirado, D. Manuel, la pensión anual de 300 pesetas.

La *Nautilus* que como saben nuestros lectores se halla en Marina, está siendo muy visitada. Por mañana y tarde, numerosas embarcaciones menores, llenas de personas, atracan á su costado.

El individuo Ramón Barreiro y Archille, de oficio zapatero, que fué curado en la casa de Socorro, de la fractura de una pierna, de cuyo suceso dimos ayer cuenta, es socio activo del Circulo Católico de obreros y ha empezado ya á percibir los socorros de médico, botica, y de seis reales diarios, á que tiene derecho reglamentariamente.

Algunos miembros de la Junta directiva de dicha sociedad, fueron ayer á visitarle prodigándole toda clase de consuelos, que el paciente recibió verdaderamente emocionado y bendiciendo á la Santa Religión en cuyo nombre se le prodigan tantos auxilios.

Se ha posesionado de su nueva notaría en Vigo, nuestro apreciable amigo D. Rafael de Membiela y Salgado.

Un aplauso al alcalde. Gracias á su iniciativa y á nuestras tímidas advertencias, se ha comenzado la tarea de hacer desaparecer la *perfumería* establecida en el alcantarillado de la calle de los Mártires.

Para fines del mes próximo vendrá á esta ciudad el escultor Sr. Duque, autor de la estatua del Marqués de Amboage.

Se han terminado las escaleras que dan acceso á la fuente de las Polomas, y va á empezarse la construcción de la de los Tres Caños.

¿Cuándo piensa, el Sr. Alcalde, disponer, si quiera el comienzo de la tan necesaria escalera que comunique la calle de la Iglesia con dichas fuentes?

Otra queja. Pero esta es al arrendatario de céculas. ¿Por qué no basta para sacar la cécula presentar la del año pasado?

VII

Dios en tojo

Gracias á la vida apartada de su madre y á la vida escéntrica de su madre y á la vida escéntrica de su abuela, la hermosa Cecilia creció y se educó en condiciones especiales.

Como hemos dicho, á consecuencia del sistema de educación adoptado por la baronesa, ningún estudio se le ofrecía bajo el aspecto duro del trabajo; y en cuanto había pasado un rato consagrado á su lectura ó al piano, las puertas del jardín se abrían para la niña.

El jardín era para ella el paraíso! La baronesa, que le cuidaba por sí misma, había reunido en él las flores mas lindas para recrear la vista y el olfato. Cecilia con sus piernas medio desnudas, su vestido corto, su cabello suelto, parecía una flor más en medio de aquel vergel.

Además, aquel jardín no era solamente para ella la morada de las azucenas ó de las rosas, era un mundo completo de insectos que germinaban de debajo de la tierra, que cruzaban con alas esmaltadas de flor en flor, de pajarillos que bajaban á tomar con su pico las hojas secas para abrigar su nido y las miguitas de pan que dejaba caer la niña.

Como la baronesa no recibía á nadie Cecilia estaba también aislada de niños de su edad, y su jardín fué para ella el

universo, las flores, las mariposas y los pájaros fueron sus únicos amigos, y su madre halagando estas afecciones, le explicaba como hasta el más pequeño insecto recibía la vida de Dios.

Le había mostrado la mirada del sol animando la naturaleza; le hacía observar que las flores se abren por la mañana y se cierran por la noche, que las mariposas extienden sus alas á las horas del sol y desaparecen á la caída de la tarde; y por fin que los pájaros se despiertan con la aurora y se duermen con el crepúsculo excepto el ruiseñor cuyo canto se deja oír á veces como un eco melancólico, como una oración nocturna.

Aquel himno de la mañana y de la noche, aquellas flores errantes que se llaman mariposas, las estrellas perfumadas que se llaman flores, todo esto, gracias á la imaginación práctica de la baronesa, eran otros tantos motivos de enseñanza para Cecilia, cuya madre le hacía comprender pájaros, insectos y plantas vivían entonando himnos de alabanza al Criador.

De todas sus amigas, las que Cecilia amaba más, eran las flores, porque cuando corría detrás de alguna mariposa de alas de oro, ésta se escapaba de sus manos, escondiéndose entre las ramas; cuando quería sorprender á un pájaro que se había parado sobre un césped, éste se remontaba en los aires pero sus flores, sus flores queridas se dejaban abrazar, acariciar, cojer, cortar... ¡si bien es cierto que una vez cortadas languidecían, perdían su color y su perfume y morían por fin!

A propósito de una rosa que se abrió en su capullo, hizo comprender la baronesa á Cecilia lo que era la vida; y á propósito de una azucena tronchada en su tallo le hizo comprender lo que era la muerte.

Desde entonces la niña no volvió á cortar ninguna flor.

La convicción de una existencia oculta, bajo apariencia de insensibilidad, estableció entre la niña, y las flores una intimidad que gracias á la joven imaginación de Cecilia se explicaba.

Las flores eran para ella alegres ó tristes, estaban sanas ó enfermas y se divertía con las unas, se entristecía con las otras, las cuidaba, las consolaba,

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, el vapor CATALUNA haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los literales de Puerto Rico, Cuba, México, Costa-firme y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogoy Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor I. DE PANAY saldrá el 14 de Barcelona.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 el vapor C. DE CADIZ.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. El 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PELLAGO saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mar lo servidos por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. de la Guardia.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALESCENCIAS, EMBARAZO y DENTICION.

Punto de venta: Dros. Hijos de Santos Urdan, Sinfoniano Capas 130 y 161—Astor, Dr. Klein, Escudellers, 82, bajo, Barcelona

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HÚMEDO DE GALICIA, con moladura completa de hierro, barra armónica y máquina superior. Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
CAMBIOS Y ALQUILERES
AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y á precios muy económicos

NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20
Sucursal.—Montera, 8.

MADRID

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelsa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.
Pianos españoles de Chassaigue y Anger.
Pianos verticales desde 950 pesetas.
Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACEN DE CANUTO BENA Y COMPAÑIA
(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES

CONSULTORIO PORTELA

CARMEN, 14—MADRID—CARMEN, 14

ESTUDIOS DE LOS FENOMENOS DE LA GENERACION

CONCEPCION.—EMBARAZO.—PARTO

Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales leucorréicas y venéreo.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo.—Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Entendimiento del recién nacido.—Medios de combatir el venéreo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc.

Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos o letra.

Se atiende en provincia, previa aviso.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

MANUEL BOADO C. DELPÁN

PROCURADOR

Riego de Agua, 9 y 11,—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarios, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza.

De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios ó imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.

Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.

Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población.

Gestión de toda clase de asuntos.

ADVERTENCIAS

Se suplica á los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que or su naturaleza lo exijan.



LINEAS DE VAPORES de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluz

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevándose los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real núm. 156.



A los Sres. Administradores de los Periódicos Españoles: "El Sol", "El Comercio", "Los Seguros", "Los Seguros de Mar", "Los Seguros de Comercio", "Los Seguros de Fomento", "Los Seguros de Marina", "Los Seguros de Industria", "Los Seguros de Agricultura", "Los Seguros de Ganadería", "Los Seguros de Minería", "Los Seguros de Pesca", "Los Seguros de Comercio Exterior", "Los Seguros de Comercio Interior", "Los Seguros de Turismo", "Los Seguros de Educación", "Los Seguros de Cultura", "Los Seguros de Ciencia", "Los Seguros de Arte", "Los Seguros de Literatura", "Los Seguros de Música", "Los Seguros de Danza", "Los Seguros de Teatro", "Los Seguros de Cine", "Los Seguros de Radio", "Los Seguros de Televisión", "Los Seguros de Internet", "Los Seguros de Computación", "Los Seguros de Robótica", "Los Seguros de Inteligencia Artificial", "Los Seguros de Nanotecnología", "Los Seguros de Espacio Exterior", "Los Seguros de Medio Ambiente", "Los Seguros de Energía", "Los Seguros de Agua", "Los Seguros de Aire", "Los Seguros de Tierra", "Los Seguros de Fuego", "Los Seguros de Sismos", "Los Seguros de Inundaciones", "Los Seguros de Tormentas", "Los Seguros de Terremotos", "Los Seguros de Volcanes", "Los Seguros de Hielos", "Los Seguros de Desertos", "Los Seguros de Selvas", "Los Seguros de Montañas", "Los Seguros de Océanos", "Los Seguros de Mares", "Los Seguros de Ríos", "Los Seguros de Lagos", "Los Seguros de Embalses", "Los Seguros de Canales", "Los Seguros de Puertos", "Los Seguros de Aeropuertos", "Los Seguros de Estaciones de Ferrocarril", "Los Seguros de Carreteras", "Los Seguros de Aeropistas", "Los Seguros de Puertos Espaciales", "Los Seguros de Estaciones de Tren", "Los Seguros de Paradas de Autobús", "Los Seguros de Aviones", "Los Seguros de Taxis", "Los Seguros de Bicicletas", "Los Seguros de Carros", "Los Seguros de Camións", "Los Seguros de Camións de Carga", "Los Seguros de Camións de Pasajeros", "Los Seguros de Camións de Buses", "Los Seguros de Camións de Camións", "Los Seguros de Camións de Camións", "Los Seguros de Camións de Camións", "Los Seguros de Camións de Camións", "Los Seguros de Camións de Camións, etc., etc.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍSID, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARRROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MÁS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

En todas las farmacias y droguerías.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propios del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 79 y bajo.